

PlantaDoce.

Público

Madrid habilita 94 plazas para facilitar la cuarentena de positivos por Covid-19

El nuevo dispositivo de atención sociosanitaria ha sido habilitado en el Centro Vitalia Canillejas y depende del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

PlantaDoce
2 jun 2021 - 11:00



Madrid refuerza su sistema asistencial. La Comunidad de Madrid ha puesto en funcionamiento un **nuevo dispositivo de atención sociosanitaria dotado de 94 plazas** con el objetivo de facilitar el aislamiento y las cuarentenas de pacientes, personas positivas por Covid-19 y contactos estrechos.

Este recurso ha sido habilitado en el Centro Vitalia Canillejas y **depende a nivel funcional y sanitario del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.**

1/2

<https://www.plantadoce.com/publico/madrid-habilita-94-plazas-para-facilitar-la-cuarentena-de-positivos-por-covid-19>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

Esta nueva instalación sustituye al Hotel Ayre Colón, donde se desarrollarían estas funciones hasta el próximo viernes. Durante la primera semana de junio, ambas unidades estarán en funcionamiento con el objetivo de facilitar la transición al nuevo dispositivo.

Madrid ha dispuesto de catorce hoteles sanitizados durante la pandemia y en ellos han sido atendidos un total de 4.517 pacientes

Con la apertura de este centro, se pretende completar la atención sociosanitaria de los enfermos Covid-19, según ha informado el Gobierno autonómico en una nota de prensa. Los pacientes atendidos en esta instalación **necesitan medidas de aislamiento pero que, por diferentes motivos, no pueden cumplirlas**. Estos serán derivados al centro a partir de varios escenarios.

El primero corresponde a pacientes hospitalizados no dependientes, asintomáticos o con sintomatología leve **que presentan una evolución favorable**. En segundo lugar, los pacientes derivados desde urgencias hospitalarias **con cuadro leve** que no pueden cumplir las medidas de aislamiento en su domicilio.

El tercer escenario contempla la **derivación desde la atención primaria** para pacientes de coronavirus con un cuadro clínico leve. Además, Salud Pública también derivará a esta instalación a aquellas personas que hayan mantenido un **contacto estrecho con pacientes positivos confirmados** y que no puedan cumplir las medidas de aislamientos establecidas.

La Comunidad de Madrid ha dispuesto de catorce hoteles sanitizados durante la pandemia y en ellos han sido atendidos un total de 4.517 pacientes hasta el pasado 30 de mayo.